Valga para el reinado de...

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

Su Mrd. d. Joseph Marin Matheo nombro p. Rexidor para el año, a d. Pedro Fernz. Valero, y d. Fran. Marin Gonzalez ———

Su Mrd. d. Alonso Fernz. Campo nombro p. Rexidores para el año a d. Andres Fernz. Iglesia, y d. Fernando Marin Chico ———

Su Mrd. d. Fran. Joseph Vazquez Orozco nombro por Rexidores p. el tiempo, d. Pedro Fernz. Almodobar, y d. Luis Marin Saraz ———

Su Mrd. d. Juan Fernz. Manzanera, nombro por Rexidores p. el año, a d. Juan de Moia Salazar, y a Luis Torrente Hurtado ———

Su Mrd. Joseph Torrez Cuellar nombro p. Rexidores para el año a d. Antonio Hidalgo Miral, y Juan Marin Campo ———

Su Mrd. de Sebastian Guillen nombro p. Rexidores para el año, a d. Antonio Fernz. Moio, y a d. Pedro Fernz. Orozco y d. de Saraz ———

Todos los quales asi nombrados, como personas de reconocidas para dhos empleos, y en quienes concurren las calidades que por dro se requieren, se escrivieron en cedulas las que se hizieron en pelotillas de cera a tuz guardas, y se echaron en un cantaro mediado de agua de donde se sacaron a una cantara tambien mediada de agua, y rebueltas diferentes bueltas por un niño de corta edad se saco una de dhas pelotillas que abierta decia d. Andres Fernz. Iglesia y haviendo dado